

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 23 de marzo de 2020, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, Col. Tabasco 2000; los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; integrado por: el Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez, suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Representante de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité; Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité; como Representante Técnico la L.C.P. Marbella Cadena García, Jefa del Departamento de Selección de Personal y Desarrollo de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos; así como los licitantes inscritos a la Licitación Pública Nacional No: 56064001-004-20, referente a la Contratación del servicio de seguro de vida para el personal del Municipio de Centro, Tabasco, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases.

Primer Punto. - Se procede a pasar lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las bases de la presente licitación:

1. General de Seguros, S.A B.	No se presentó
2. Axa Seguros, S.A de C.V.	Si se presentó
3. Seguros Banorte , S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	No se presentó
4. Seguros Afirme , S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	No se presentó
5. Chubb Seguros México, S.A.	No se presentó
6. Insignia Life, S.A. de C.V.	Si se presentó
7. Aseguradora Patrimonial Vida S.A: de C.V.	No se presentó
8. Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Si se presentó
9. Seguros Argos, S.A. de C.V.	Si se presentó

Segundo Punto: En cumplimiento a los artículos 29, fracción II y último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 36, fracción IV de su Reglamento y el punto 2.3 de las bases que rigen este proceso licitatorio; el Comité de Compras del Municipio de Centro, procede a realizar las siguientes precisiones a las bases y dar respuestas a las preguntas presentadas por los Licitantes participantes, mismas que se recibieron en tiempo y forma.

Precisiones.

El presente procedimiento se refiere a la Convocatoria 004 de la *Licitación Pública Estatal No. 56064001-004-20*, para la Contratación del servicio de seguro de vida para el personal del Municipio de Centro, Tabasco.



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

- Se hace la precisión que el nombre del Director de Administración y Presidente del Comité es el Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara.

Preguntas.

General de Seguros, SAB

1. Se solicita amablemente a la convocante detalle de Siniestralidad de los últimos 3 años (nombre del afectado/causa/monto reclamado)

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION.

2. Relación de asegurados de las pólizas de las últimas 3 vigencias.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION.

3. Monto de Primas correspondientes a las últimas tres vigencias.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION.

4. Techo presupuestal autorizado.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION.

AXA Seguros S.A.de C. V.

1. Solicitamos de la manera más atenta nos proporcione la siniestralidad de los últimos 3 años indicando por siniestros cual fue la cobertura que se pagó. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION

2. Solicitamos de la manera más atenta nos indique si actualmente existe personal incapacitado o en espera de un dictamen de invalidez total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: AMBAS NO EXISTEN

3. Solicitamos de la manera más atenta nos indique cual es la institución pública que dictamina los estados de invalidez total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ISSET (INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO)

4. Estamos en el entendido que mi representada se reserva el derecho de solicitar toda la documentación necesario para validar los estados de invalidez dictaminados. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

5. Solicitamos de la manera más atenta nos proporcione el listado de personas en formato excel. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA INFORMACION FUE ENVIADA A LOS CORREOS ASIGNADOS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES EN FORMATO PDF

6. Estamos en el entendido que la edad de aceptación y renovación para las coberturas de accidentes es de hasta 69 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SU APRECIACIÓN NO ES CORRECTA, NO HAY LÍMITE DE EDAD PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS

7. Estamos en el entendido que la edad de aceptación y renovación para las coberturas de invalidez es de hasta 64 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SU APRECIACIÓN NO ES CORRECTA, NO HAY LÍMITE DE EDAD PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS

8. Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de seguro de grupo vida de AXA Seguros S.A. de C. V. Prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO PREVALEZCAN LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
1	N/A	GENERALES	De conformidad con lo dispuesto por las resoluciones cuarta, quinta y décima tercera de la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas en el diario oficial de la federación con fecha 19 de julio de 2012, actualmente artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, publicada en el diario oficial de la federación el 4 de abril de 2013 y que entro en vigor el pasado 4 de abril de 2015, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación del contratante prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante nos confirme que la información respectiva será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de contratación pública, a la conclusión del acto de fallo. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO, Y LOS TÉRMINOS DE ENTREGA SE HARÁ DE ACUERDO AL ÁREA RESPONSABLE DE LA MISMA.			

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
2	N/A	GENERALES	Asimismo, y para el seguro de vida, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la resolución décima tercera ya mencionada, se solicita a la convocante mantener a disposición de la licitante adjudicada el expediente de identificación de cada uno de sus trabajadores con los datos y la copia de la identificación, solo en el caso en que le sea requerido a ésta por el auditor, la comisión nacional de seguros y fianzas y/o por la SHCP proporcionar una copia del expediente en el tiempo solicitado por el auditor o por las autoridades requirentes. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO, Y LOS TÉRMINOS DE ENTREGA SE HARÁ DE ACUERDO AL ÁREA RESPONSABLE DE LA MISMA			
3	N/A	GENERALES	Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que para estar en posibilidades de emitir las pólizas correspondientes en tiempo, la convocante entregará la documentación completa referente a la identificación del cliente (documento que acredite la formación de la entidad, RFC, poder notarial o nombramiento del representante que firme los contratos, identificación oficial del representante, comprobante de domicilio, firma del formato "identificación del cliente) solicitada por mi representada de acuerdo al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO, Y LOS TÉRMINOS DE ENTREGA SE HARÁ DE ACUERDO AL ÁREA RESPONSABLE DE LA MISMA.			
4	6	NUMERAL 2.2.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la documentación a la vista, la propuesta técnica y la propuesta económica se numerarán (foliarán) de manera individual, es decir cada una de las carpetas iniciando en el número 1. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.			
5	7	INCISO A.- DOCUMENTACIÓN A LA VISTA.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar original y/o copia certificada para cotejo y copia simple de los documentos que se solicitan en los numerales 1, 2, 3, 4, 10 y 11. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.			
6	7	INCISO A.- DOCUMENTACIÓN A LA VISTA.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando impresión del archivo digital de los documentos solicitados en los numerales 6, 7, 8 y 9, toda vez que estos documentos son generados mediante el portal de la dependencia correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: SE ACEPTA.			
7	8	INCISO B.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 7.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será necesario incluir el listado del personal a asegurar dentro de nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: APEGARSE AL INCISO B.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 7.			

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
8	8	INCISO B.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 10	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que el refrendo al padrón de proveedores se encuentre en trámite a la fecha de presentación de la propuesta, se podrá integrar a este numeral el registro al padrón de proveedores que haya vencido y documento que compruebe el trámite de la renovación del padrón de proveedores del municipio centro, tabasco. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: APEGARSE AL INCISO B.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 10.			
9	8 Y 13	INCISO C.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 2 NUMERAL 5.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será necesario presentar la garantía de seriedad de la propuesta económica de los servicios ofertados y la garantía de cumplimiento del contrato de acuerdo a lo estipulado en el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y fianzas que a la letra dice: <i>"artículo 15.- mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"</i> Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: APEGARSE AL INCISO C.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 2 NUMERAL 5.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
10	8	INCISO C.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 2	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante, confirmar que se podrá presentar fianza expedida por institución autorizada como garantía de seriedad de la propuesta económica de los servicios ofertados equivalente como mínimo al 5% del total de la oferta económica sin incluir el impuesto al valor agregado, a favor de "municipio del centro, tabasco". Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: APEGARSE AL INCISO C.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 2.			
11	8	INCISO C.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 3	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple este numeral, presentando carta donde se manifieste lo establecido en el numeral 2.10.- la cobertura de los servicios, 2.11.- anticipos y forma de pago y la vigencia de los precios, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.			
12	13	NUMERAL 5.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	En caso de que la respuesta a la pregunta número 9 de mi representada sea negativa, se solicita amablemente a la convocante, confirmar que, para garantizar el cumplimiento total del servicio, se deberá presentar fianza expedida por una afianzadora de cobertura nacional legalmente constituida, equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el i.v.a. favor de pronunciarse al respecto.



Palacio Municipal
 Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
 C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
 (993) 316 41 91
 www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
 Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
 del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA						
RESPUESTA: APEGARSE AL NUMERAL 5.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO									
13	13	NUMERAL 7.- SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que la firma de contrato se realizará de común acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado, previa revisión de los términos establecidos en el mismo. Favor de pronunciarse al respecto.						
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.									
14	N/A	LISTA DE TRABAJADORES	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato excel, desglosando nombre, rfc, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo que pertenecen, así como sus coberturas y/o beneficios adicionales. Favor de pronunciarse al respecto.						
RESPUESTA: LA INFORMACION FUE ENVIADA A LOS CORREOS ASIGNADOS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES EN FORMATO PDF									
15	5	1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	Se solicita amablemente a la convocante, nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. Favor de pronunciarse al respecto.						
RESPUESTA: SI, ES OBLIGATORIO									
16	21	ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante ratificar si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicitan son únicamente para el personal activo. Favor de pronunciarse al respecto.						
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.									
17	21	ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.						
RESPUESTA: LAS COBERTURAS SOLICITADAS SON PARA PERSONAL ACTIVO.									
18	21	ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Cobertura</th> <th>Edades de aceptación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fallecimiento</td> <td>Sin límite</td> </tr> <tr> <td>Incapacidad permanente</td> <td>De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Cobertura	Edades de aceptación	Fallecimiento	Sin límite	Incapacidad permanente	De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.
Cobertura	Edades de aceptación								
Fallecimiento	Sin límite								
Incapacidad permanente	De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.								

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA		
			<table border="1"> <tr> <td>Accidentes</td> <td>De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.</td> </tr> </table> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Accidentes	De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.
Accidentes	De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.				
RESPUESTA: NO SE ACEPTA. NO HAY LÍMITE DE EDAD PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS					
19	21	ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Favor de confirmar que, para el caso de la incapacidad permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la institución que dictamine. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA: SI EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET)					
20	21	ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece, así como la causa que originó la incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA: NO SE TIENE					
21	5	1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA DICHA INFORMACION					
22	5	1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.					
23	21	ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, en caso afirmativo favor de especificar cuáles fueron los cambios. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA DICHA INFORMACION					
24	5	1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION					

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
25	21	ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO PREVALEZCAN LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.			
26	23	ANEXO 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la propuesta económica apegándonos al anexo no. 9, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.			
27	23	ANEXO 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA	Estimaremos de la convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el anexo económico, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.			
28	23	ANEXO 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.			
29	23	ANEXO 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA	Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta económica la leyenda "el seguro de vida no causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de vida no es causa de I.V.A., favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: SE ACEPTA.			
30	12	2.11 ANTIPOPOS Y FORMAS DE PAGO	Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ES CORRECTO, SE REALIZARÁ EN DOS EXHIBICIONES.			
31	5	1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	Bases , favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. Cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. Favor de pronunciarse al respecto,
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.			

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
32	21	ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	<p>Bases, siniestralidad. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad de las últimas 5 vigencias, como sigue:</p> <p>Número de siniestros Cobertura afectada Monto Fecha de ocurrido Fecha de reportado Padecimiento Monto reclamado Monto pagado</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION			
33	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	<p>Se solicita amablemente a la convocante indicar si la documentación necesaria para la reclamación de las coberturas solicitadas será la que requiera la compañía adjudicada, de acuerdo con el artículo 69 de la ley sobre el contrato del seguro, o la convocante indicará los requisitos.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
RESPUESTA: EN APLICACIÓN DEL ART. REFERENTE MENCIONADO (69), SE APLICARÁ DE ACUERDO Y EN CONVENIO DE LA CONVOCANTE Y ESTIPULADO EN ESTE ACTO.			
34	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	<p>Se solicita amablemente a la convocante indique si quedarán cubiertos las y los asegurados que sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que la autoridad competente lo determine.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
RESPUESTA: ES CORRECTO SU APRECIACION. LA FECHA QUE SE TOMARA PARA EFECTOS DEL CONTRATO DE SEGURO, EN PARTICULAR, ES AQUELLA EN QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO DETERMINE.			
35	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	<p>Presunción de muerte. En alcance a la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante que los beneficiarios deberán presentar como requisitos:</p> <p>A) Copia certificada de la sentencia de presunción de muerte ante el juzgado competente. B) Copia certificada ante el registro civil de la inscripción de la sentencia de presunción de muerte.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
RESPUESTA: LOS BENEFICIARIOS PRESENTARAN LOS REQUISITOS DEL INCISO A).			
36	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	En alcance a la pregunta anterior, en caso de ser afirmativa, se solicita amablemente a la convocante indicar si la prima será cubierta por la convocante o los familiares del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: SERA CUBIERTO COMO DEFUNCION Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA			
37	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubre únicamente para la cobertura de fallecimiento, no así para muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: SI, SE CUBRE ÚNICAMENTE PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.			
38	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de muerte accidental aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus condiciones generales. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: LAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA			
39	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar que institución de seguridad social dictaminará la invalidez total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ISSET (INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO)			
40	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar que fecha se tomará como fecha de siniestro para la cobertura de invalidez total y permanente, la fecha de baja del asegurado en la colectividad asegurada o la fecha de autorización del dictamen de invalidez definitiva. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ DEFINITIVA			
41	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el personal con licencia médica se reportará en el listado inicial de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: EL PERSONAL ES ACTIVO Y EN FUNCIONES			
42	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál sería el proceso en caso de que el asegurado hubiera reclamado la cobertura de invalidez total y permanente, y falleciera en el proceso de cobro. Favor de pronunciarse al respecto.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
RESPUESTA: SE ENVIARA EL DOCUMENTO EN ALCANCE PARA EL PROCESO DE SINIESTRO POR DEFUNCION.			
43	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para la cobertura de invalidez total y permanente, aplicará algún periodo de espera. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: SI, 30 DIAS			
44	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para la cobertura de invalidez total y permanente, se cubrirán padecimientos preexistentes. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: SI, DE ACUERDO AL DICTAMEN MEDICO QUE EMITE LA INSTITUCION ENCARGADA DEL MISMO.			
45	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de invalidez total y permanente aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus condiciones generales. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: LAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA			
46	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si para la cobertura de pérdidas orgánicas, la responsabilidad de la compañía en ningún caso excederá de la suma asegurada estipulada en esta cobertura aun cuando el asegurado sufriese, en uno o más eventos, varias pérdidas orgánicas cubiertas. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS ANEXO 7.			
47	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si la amputación de un dedo debe ser mayor a dos falanges para que se considere pérdida total del miembro dentro de la cobertura de pérdidas orgánicas. Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS ANEXO 7.			
48	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si la cobertura de pérdida orgánica solo aplica en caso de accidente, no así para enfermedad. Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: SE APLICARÁ DE ACUERDO AL DICTAMEN MEDICO EMITIDO POR LA INSTITUCION ENCARGADA DEL MISMO			
49	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente indicar cuál es el límite de edad para las coberturas de fallecimiento, muerte accidental y pérdidas orgánicas. Favor de pronunciarse al respecto

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

NO.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
RESPUESTA: NO HAY LÍMITE DE EDAD			
50	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si las coberturas por fallecimiento e invalidez total y permanente serán mutuamente excluyentes, es decir, que en caso de haber reclamado la protección de invalidez total y permanente ya no se podrá liquidar la cobertura por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: SI EL ASEGURADO ESTA ACTIVO DEBERA CUBRIRSE LA COBERTURA POR FALLECIMIENTO.			
51	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si los asegurados que ingresen después del inicio de vigencia serán reportados en el momento de su ingreso a la colectividad para contar con los datos en sistema en caso de siniestro, aun cuando el cobró de la prima por ajustes sea al final de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.			
52	21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Se solicita amablemente a la convocante indicar si para los casos en que el asegurado no hubiera podido firmar la designación de beneficiarios, se podrá solicitar la misma con dos firmas al ruego, así como copia de la identificación de los testigos, adicional a la identificación del asegurado sin firma o con una "x". Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: SI.			
53		GENERALES	Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que en caso de que mi representada resulte adjudicada en el presente proceso de licitación y al ser una práctica permitida por la comisión nacional de seguros y fianzas, podremos asignar para la atención de la cuenta un agente de seguros autorizado por dicho organismo. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: SE ACEPTA, PERO SE REQUIERE LA COMUNICACIÓN DIRECTA Y CONSTANTE CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.			

Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero

- Se le solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad detallada actualizada por cobertura, monto, fecha ocurrido, fecha reportado mínimo de las últimas cinco vigencias.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION

- Se le solicita amablemente a la convocante mencionar con qué número de asegurados iniciaron y/o terminaron de al menos 4 vigencias más.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

3. Se le solicita a la convocante informar si actualmente existen siniestros ocurridos pendientes por trámites y que no se han reportado a la compañía de seguros.
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION
4. Se le solicita amablemente a la convocante describir brevemente las actividades principales de la colectividad asegurable.
RESPUESTA: LA ACTIVIDAD SE DETALLA EN LA LISTA PROPORCIONADA DE LOS ASEGURADOS.
5. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que el personal no porta armas de fuego?
RESPUESTA: ES CORRECTO, EL PERSONAL NO PORTA ARMAS DE FUEGO.
6. Se le solicita amablemente a la convocante proporcionar el listado en formato excel mínimo con lo siguiente (nombre, fecha nacimiento, subgrupo)
RESPUESTA: LA INFORMACIÓN FUE ENVIADA A LOS CORREOS ASIGNADOS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES EN FORMATO PDF.
7. Se le solicita a la convocante confirmar si en el listado de participantes están incluyendo a personal jubilado y pensionado o personal en proceso o estado de invalidez, si es el caso favor de indicar quienes son los participantes con dichas características.
RESPUESTA: SOLO SE INCLUYE PERSONAL ACTIVO
8. En relación a la pregunta anterior, en caso de incluir a personal jubilado y pensionado se le solicita a la convocante confirmar que para este subgrupo solo se amparan por la cobertura de fallecimiento
RESPUESTA: SOLO SE INCLUYE PERSONAL ACTIVO
9. En relación a la pregunta anterior en caso de incluir personal jubilado y/o pensionado se encuentran en servicio activo?
RESPUESTA: SOLO SE INCLUYE PERSONAL ACTIVO
10. En relación a la pregunta anterior existe un contrato de prestación de servicios para el personal jubilado y/o pensionado?
RESPUESTA: SOLO SE INCLUYE PERSONAL ACTIVO
11. Se le solicita amablemente a la convocante mencionar la edad de aceptación para la cobertura fallecimiento?
RESPUESTA: NO HAY LÍMITE DE EDAD
12. Favor de confirmar que para la cobertura muerte accidental colectiva la edad de aceptación es hasta 69 años con cancelación a los 70 años. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: NO HAY LÍMITE DE EDAD
13. Favor de confirmar que para la cobertura invalidez total y permanente la edad de aceptación es hasta 64 años con cancelación a los 65 años. Favor de pronunciarse al respecto.



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

RESPUESTA: NO HAY LÍMITE DE EDAD

14. Designación de beneficiarios: se le solicita a la convocante informar si los asegurados deberán llenar el formato de consentimiento de la compañía adjudicada, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

15. En la relación a la pregunta anterior en caso de una respuesta negativa solicitamos amablemente informar si deberá aceptar los formatos de consentimiento o de designación de beneficiarios de compañías aseguradores anteriores siempre y cuando el contratante confirme que es el último firmado por el asegurado
RESPUESTA: No Aplica (N/A).

16. En relación a la pregunta anterior favor de confirmar que para nuevas altas deberán llenar los formatos de consentimiento o de designación de beneficiarios de la compañía adjudicada.
RESPUESTA:ES CORRECTA SU APRECIACION.

17. Se le solicita amablemente a la convocante indicar el periodo de espera si es de tres o de seis meses para la cobertura de invalidez total y permanente.
RESPUESTA: 30 DIAS.

18. Se le solicita a la convocante informar si la institución que dictamine la invalidez está adherido a las instituciones del IMSS o ISSSTE.
RESPUESTA: ISSET (INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO)

19. Solicitamos a la convocante indicar que en caso de existir controversia para dictaminar la invalidez total y permanente se podrá considerar la participación de nuestro médico examinador, si no se llegara a ningún consenso en mutuo acuerdo, se designará un médico perito certificado en medicina del trabajo para dictaminar la invalidez total y permanente.
RESPUESTA: APEGARSE A LOS SOLICITADO EN BASES.

20. Se le solicita a la convocante confirmar que en caso de adjudicación nos proporcionarán listado actualizado al finalizar la vigencia con el objetivo de realizar el ajuste anual de primas por los movimientos de altas y bajas
RESPUESTA: SI.

21. Se le solicita a la convocante informar si tiene conocimiento casos de empleados desaparecidos o casos de declaración de ausencia, de ser afirmativo favor de proporcionar el listado con nombre, fecha de nacimiento y sueldo mensual
RESPUESTA: NO SE TIENE CONOCIMIENTOS DE EMPLEADOS DESAPARECIDOS.

22. Se le solicita a la convocante confirmar que la forma de pago es semestral con recargo financiero. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARA EN DOS EXHIBICIONES.



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

23. Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación y la junta de aclaraciones, operaran las condiciones generales de la compañía adjudicada prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO PREVALEZCAN LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

Chubb Seguros México S.A.

- 1.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que, en caso de resultar adjudicado, mi representada podrá asignar un agente de seguros para la atención especializada de la cuenta, esto sin representar costo alguno para la convocante.
RESPUESTA: SE ACEPTA, PERO SE REQUIERE LA COMUNICACIÓN DIRECTA Y CONSTANTE CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.
- 2.- Se solicita amablemente a la convocante, nos proporcione de manera detallada la siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION.
- 3.- Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o en proceso de trámite de una incapacidad permanente, en caso afirmativo se solicita proporcionar el detalle dicho personal indicando nombre, fecha de nacimiento, así como la causa que originó la incapacidad, fecha de inicio de incapacidad y posible fecha de fin de incapacidad.
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION
- 4.- Favor de indicar si para el personal activo se considera elementos de seguridad con o sin uso de arma de fuego, favor de especificar en el listado.
RESPUESTA: NO, NO SE CONSIDERA PERSONAL DE SEGURIDAD CON O SIN USO DE ARMA DE FUEGO

Insignia Life S.A. de C.V.

- 1.- Solicitamos amablemente a la Convocante nos proporcione las bases de la presente Licitación en Formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION.
- 2.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que serán 3 sobres, A documentos a la vista, B propuesta técnica y C propuestas económica. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.2. DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCESO LICITATORIO.
- 3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el pago de la póliza será en forma de pago semestral. Favor de pronunciarse al respecto.



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN DOS EXHIBICIONES

4.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no es motivo de descalificación el no estar actualizado en el padrón de proveedores y así mismo se podrá presentar una carta Manifiesto bajo protesta de decir verdad de compromiso de actualizar nuestro padrón de proveedores una vez sea adjudicada mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APEGARSE AL INCISO B.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL10.

5.- Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad en formato Excel de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION

Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.

1. Pregunta general: Se solicita a la convocante proporcionar el detalle de siniestralidad de los últimos 5 años (debe contener: monto, fecha de ocurrido, fecha de pagado, cobertura afectada, categoría, edad del afectado, causa del siniestro y fechas de corte de cada reporte). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION

2. Páginas 9/23 puntos 2.4 y 2.5, Actos de Presentación de Propuestas.

Considerando la contingencia sanitaria actual donde las autoridades sanitarias solicitan evitar en lo posible las reuniones presenciales y contacto físico, ¿Existe la posibilidad de presentar nuestra propuesta por vía remota a través de algún medio electrónico? En caso de respuesta afirmativa favor de especificar el procedimiento.

RESPUESTA: NO, ES PRESENCIAL.

3. Páginas 13/23 puntos 5.1 y 5.2, Garantías

Considerando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se establece que "mientras que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas; por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que pudieran derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". Solicitamos a la convocante sea tan amable de eliminar el requisito de presentar cheque por el 5% de la oferta como garantía de sostenimiento, y de la póliza de fianza por el 20% del contrato al licitante ganador.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES

4. Páginas 21/23 Anexo 7 Especificaciones Técnicas

Favor de especificar que todo lo no especificado en el Anexo 7 y demás puntos de las Bases de Licitación y las Actas de los eventos relacionados, operará conforme a las condiciones generales del licitante adjudicado.

RESPUESTA: ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO PREVALEZCAN LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE

5. Páginas 21/23 Anexo 7 Especificaciones Técnicas



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

Favor de especificar que solo el licitante adjudicado deberá proporcionar las condiciones generales autorizadas por la CNSF vigentes.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

6. Páginas 21/23 Anexo 7 Especificaciones Técnicas

Favor de definir qué porcentaje de los 3,113 trabajadores de base, 5 eventuales y 4 de confianza, utilizan arma de fuego como parte de su herramienta de trabajo.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON PERSONAL QUE UTILICE ARMA DE FUEGO COMO PARTE DE SU HERRAMIENTA DE TRABAJO.

7. Páginas 21/23 Anexo 7 Especificaciones Técnicas

Favor de definir qué porcentaje de los 3,113 trabajadores de base, 5 eventuales y 4 de confianza, es mayor de 70 años y se encuentra aún activo en funciones.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACIÓN

8. Páginas 21/23 Anexo 7 Especificaciones Técnicas

Favor de definir qué porcentaje de los 3,113 trabajadores de base, 5 eventuales y 4 de confianza, es personal jubilado.

RESPUESTA: SOLO SE INCLUYE PERSONAL ACTIVO

9. Páginas 21/23 Anexo 7 Especificaciones Técnicas

Favor de señalar cuántos casos de siniestros de la vigencia 2019-2020 se tienen aún en proceso.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACIÓN

10. Páginas 21/23 Anexo 7 Especificaciones Técnicas

Favor de señalar cuántos casos de siniestros de la vigencia 2018-2019 se tienen aún en proceso.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACIÓN

11. Páginas 21/23 Anexo 7 Especificaciones Técnicas

Favor de señalar si existen casos de siniestros pendientes de pago de las vigencias 2017-2018 o anteriores.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACIÓN

12. Páginas 21/23 Anexo 7 Especificaciones Técnicas

En caso de que no se proporcione detalle de siniestros ocurridos de los últimos 5 años, favor de señalar el número promedio de reclamaciones que se presentan mensualmente e la vigencia actual.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACIÓN

Grupo Nacional Provincial, S. A. B.

1. General. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione las bases y junta de aclaraciones en formato editable (word). Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION.



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

2. General. Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

A) decreto de creación de la dependencia convocante.

B) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.

C) registro federal de contribuyentes.

D) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.

E) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

RESPUESTA: ES CORRECTO.

3. Pág. 8. Favor de ratificar que no se debe solicitar ninguna garantía a las aseguradoras por ser estas de acreditada solvencia lo anterior de acuerdo a los art 15 y 294 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, la cual establece lo siguiente: "Mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". En función de esto, atentamente se le solicita a la convocante apegarse a derecho y eliminar estos requisitos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5. DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCESO LICITATORIO.

4. En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para cumplir con este requisito podemos presentar fianza y/o cheque a nombre de **municipio de centro**, por un importe igual o mayor al 5% del monto total. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5. DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCESO LICITATORIO

5. Pág. 13. Penas convencionales, solicitamos amablemente a la convocante confirmar que las penas convencionales se aplicaran sobre el servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTO SU APRECIACION.

6. Pag. 13 numeral 5.2 garantía de cumplimiento del contrato. Favor de confirmar que este requisito solo se presentara en caso de resultar adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

Preguntas técnicas

7. **Bases, 1. Referencias del proceso de Licitación Pública Nacional, 1.5 descripción del servicio a contratar, descripción, pág 5.** Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato excel, desglosando nombre, rfc, fecha de nacimiento, edad, ocupación, sueldo o pensión y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. **Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA: LA INFORMACION FUE ENVIADA A LOS CORREOS ASIGANDOS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES EN FORMATO PDF
8. **Bases, 1. Referencias del proceso de licitación pública nacional, 1.5 descripción del servicio a contratar, descripción, pág 5.** Estimaremos de la convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, no se considera cubierto a personal jubilado y/o pensionado, ni personal en licencia médica con o sin goce de sueldo. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: SOLO SE INCLUYE PERSONAL ACTIVO.
9. **Bases, 1. Referencias del proceso de Licitación Pública Nacional, 1.5 Descripción del servicio a contratar, descripción, pág 5.** En alcance a la pregunta anterior, y en caso de requerir que se cubra, a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, personal jubilado y/o pensionado ratifique que la prima del personal enunciado, será pagada en su totalidad por la convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: SOLO SE INCLUYE PERSONAL ACTIVO.
10. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de suma asegurada por muerte, pág. 21.** En el caso de solicitar que se asegure a personal en licencia médica con y sin goce de sueldo, personal jubilado y/o pensionado, favor de ratificar que únicamente se cubrirán por el beneficio de muerte natural (cubriendo sida y suicidio). **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: SOLO SE INCLUYE PERSONAL ACTIVO.
11. **Bases, 1. Referencias del proceso de licitación pública nacional, 1.5 descripción del servicio a contratar, descripción, pág 5.** Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: SOLO SE INCLUYE PERSONAL ACTIVO
12. **Bases, 1. Referencias del proceso de licitación pública nacional, 1.5 descripción del servicio a contratar, descripción, pág 5.** Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: SI, ES OBLIGATORIO
13. **Bases, 2. Procedimiento general de la licitación pública nacional, 2.11.- anticipos y forma de pago, pág. 12,** se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN DOS EXHIBICIONES.

14. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de suma asegurada por muerte, pág. 21.** En el caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

15. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de suma asegurada por muerte, pág. 21.** Estimaremos de la convocante ratifique que las coberturas solicitadas son: cobertura por muerte natural (cubriendo sida y suicidio) con regla de suma asegurada fija de \$300,000.00, cobertura por invalidez total y/o permanente con regla de suma asegurada fija de \$300,000.00, cobertura muerte accidental (doble pago) (\$300,000.00 por muerte natural + \$300,000.00 por muerte accidental = \$600,000.00),cobertura por muerte accidental colectiva (\$300,000.00 por muerte natural + \$300,000.00 por muerte accidental + \$300,000.00 por muerte accidental colectiva= \$900,000.00) y la cobertura de pérdidas orgánicas pérdidas con escala "a" de indemnización tomando como base para los porcentajes de indemnización una suma asegurada de \$300,000.00, en caso contrario favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS ANEXO 7 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCESO LICITATORIO.

16. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de suma asegurada por muerte, pág. 21.** Se solicita amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

*sin límite para la cobertura de fallecimiento,

*de 15 a 64 años para la cobertura de invalidez con cancelación a los 65 años.

*de 15 a 69 años para la cobertura de accidente con cancelación a los 70 años.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO HAY LIMITE DE EDAD

17. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de suma asegurada por muerte, incapacidad permanente (sin límite de edad), pág. 21.** Estimaremos de la convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, para el personal que se pensionó por invalidez o incapacidad, y se incorpore nuevamente al servicio activo, únicamente se cubrirá por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: AJUSTARSE A LAS BASES.

18. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de suma asegurada por muerte, incapacidad permanente (sin límite de edad), pág. 21.** Se solicita amablemente a la convocante confirme que la institución que dictaminará la incapacidad permanente será el ISSTE e IMSS. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: ISSET (INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO)

19. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de suma asegurada por muerte, incapacidad permanente (sin límite de edad), pág. 21.** Estimaremos de la convocante ratifique que para el caso de la invalidez total y permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la institución que dictamine. Por lo



Palacio Municipal
 Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
 C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
 (993) 316 41 91
 www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
 Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
 del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**
 RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

20. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de suma asegurada por muerte, incapacidad permanente (sin límite de edad), pág. 21.** Estimaremos de la convocante ratifique que para la invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la institución competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado en medicina del trabajo, donde el asegurado presentara historial completo de dicha invalidez. **Favor de pronunciarse al respecto.**
 RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LO QUE RESULTE DE ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

21. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de suma asegurada por muerte, incapacidad permanente (sin límite de edad), pág. 21.** Estimaremos de la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento y a su vez la última a la primera. **Favor de pronunciarse al respecto.**
 RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LO QUE RESULTE DE ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

22. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, tabla de pérdidas orgánicas (miembros), pág. 21.** En el caso de solicitar la cobertura por perdidas orgánicas, la tabla de indemnizaciones escala "a" la cual es utilizada en el mercado de seguros, es la siguiente:

Por la pérdida de:	% de indemnización
Básica	
Ambas manos o ambos pies, o la vista en los dos ojos	100 %
Una mano y un pie.	100 %
Una mano o un pie, junto con la vista de un ojo	100 %
Una mano o un pie.	50 %
La vista de un ojo.	30 %
Un dedo pulgar, a partir de la primera falange	15 %
Un dedo índice.	10 %
Cualquier pérdida de miembro no especificada en la tabla no estará cubierta.	

Favor de confirmar que la tabla enunciada, será la que se utilice para el caso de requerir se cubran pérdidas orgánicas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
 RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS ANEXO 7 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCESO LICITATORIO.

23. **Bases, anexo 7, propuesta técnica, pág 21.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de propuesta técnica transcribiendo el **anexo técnico** en lo correspondiente a cada partida, considerando las coberturas solicitadas, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario

(Handwritten signatures and marks)



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

24. **Bases, anexo 9, propuesta económica, pág. 23.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la propuesta económica apegándonos al anexo 9, adecuando lo que corresponde a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACION.

25. **Bases, anexo 9, propuesta económica, pág. 23.** Estimaremos de la convocante ratifique que todo lo referente a precio unitario se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el anexo económico, **favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

26. **Bases, anexo 9, propuesta económica, pág. 23.** Estimaremos de la convocante ratifique que en la columna "precio unitario" solo se deberá plasmar la prima por el total de las coberturas solicitadas es decir la suma de la prima de todas las coberturas solicitadas y no será necesario colocar la prima por cada una de las coberturas. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

27. **Bases, anexo 9, propuesta económica, pág. 23.** Estimaremos de la convocante ratifique que en la columna "tiempo de cobertura" se deberá colocar lo siguiente: "iniciará a las 12:01 horas del día 14 de abril de 2020 y concluirá a las 12:00 horas del día 14 de abril de 2021." **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

28. **Bases, anexo 9, propuesta económica, pág. 23.** Estimaremos de la convocante especifique si en el renglón "subtotal" se deberá plasmar el subtotal de la prima anual por el total de la partida, es decir la prima por el total de la partida, en caso contrario favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

29. **Bases, anexo 9, propuesta económica, pág. 23.** Estimaremos de la convocante nos permita, sin ser motivo de descalificación plasmar el renglón "IVA" la cantidad de \$0, lo anterior debido que el seguro de vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE ACEPTA

30. **Bases, anexo 9, propuesta económica, pág. 23.** Estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique **favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.



Palacio Municipal
 Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
 C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
 (993) 316 41 91
 www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
 Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
 del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

- 31. **Bases, anexo 9, propuesta económica, pág. 23.** Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta económica la leyenda “**el seguro de vida no causa I.V.A.**”, lo anterior debido que el seguro de vida no es causa de i.v.a., en caso contrario especifique. **Favor de pronunciarse al respecto**
 RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION
- 32. **Bases, anexo 9, propuesta económica, pág. 23.** Se solicita amablemente a la convocante ratificar que la forma de pago de la prima será anual. **Favor de pronunciarse al respecto**
 RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARA EN DOS EXHIBICIONES.
- 33. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, pág.21.** Se solicita amablemente a la convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**
 RESPUESTA: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO PREVALEZCAN LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.
- 34. **Bases, condiciones generales,** estimaremos de la convocante confirme que se podrá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. **Favor de pronunciarse al respecto.**
 RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.
- 35. **Bases, anexo 7, especificaciones técnicas detalladas, pág.21.** Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto.**
 RESPUESTA: SI, SERA AUTOADMINISTRADA.
- 36. **Bases general, siniestralidad.** Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más exhaustivo, desglosar el reporte de siniestralidad de las últimas tres vigencias con corte actual como sigue:

Numero de siniestro
 Cobertura afectada
 Monto
 Fecha de ocurrido
 Fecha de reportado

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA LA INFORMACION.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

Licitantes, se les informa que de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 de las bases que rigen esta Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20, el Acto de presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, se llevará a cabo en los términos previstos en las bases y en esta junta de aclaraciones, el día martes 31 de marzo del 2020 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco 1401, Col. Tabasco 2000.

Clausura de la Reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Integrantes del Comité

Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara
Director de Administración y Presidente del Comité
Con voz y voto

L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez
Representante de la Directora de Programación
y Representante Permanente del Comité
Con voz y voto

M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez
Suplente de la Directora de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto

M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez
Representante de la Contralora Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto

Lic. Magdalena Magaña Damián
Suplente de la Directora de Asuntos
Jurídicos y Representante Permanente del
Comité Con voz, sin voto

L.C.P. Marbella Cadena García
Representante técnico de la Subdirección de Recursos Humanos



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-20
Contratación del servicio de seguro de vida para el personal
del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

Licitantes Asistentes

Nombre del Licitante	Representante legal	Firma
Axa Seguros, S.A de C.V.	Marcela Peralta.	
Insignia Life, S.A. de C.V.	Lorena de la Cruz Jimenez	
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Rosa Patricia Gil Madrigal	
Seguros Argos, S.A. de C.V.	Jose Manuel Gonzalez Asencio	